



Red de Defensorías de  
Mujeres de la Federación  
Iberoamericana de  
Ombudsmán

## Informe Regional Ciudades Seguras

### Defensoría del Vecino de Montevideo (Uruguay)

Creación Observatorio: Ya existen en Uruguay, distintos observatorios que incluyen, en alguno de sus capítulos, la temática de la violencia de género, parcialmente. Ellos son:

- Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. Es del Ministerio del Interior, funciona desde el año 2005. Analiza delitos contra la persona y la propiedad, en base a análisis de homicidios, rapiñas y hurtos. Aquí entran delitos de violencia doméstica con identificación del agresor. [www.minterior.gub.uy](http://www.minterior.gub.uy)
- Observatorio Uruguay. Organizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República. En el capítulo de seguridad ciudadana presenta anualmente, tasas de denuncias policiales de delitos sexuales.  
<http://www.agev.opp.gub.uy/observatorio/>
- Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva en Uruguay. Organizado y administrado por MYSU (Mujer y Salud en Uruguay), organización de la sociedad civil, declarado de interés por el Ministerio de Salud Pública. En su capítulo sobre Violencia Doméstica y Sexual, presenta y analiza, anualmente desde 2007, según información de usuarias y profesionales de la salud: conocimiento de la normativa en VDyS, aplicación de guías de manejo, aplicación de formulario obligatorio para todas las mujeres de 18 a 45 años sobre VDyS.

El Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, se ha propuesto la construcción de un Observatorio de Género más abarcativo pero no se ha concretado a la fecha.

Mayor participación:

La Defensoría del Vecino se integró en el mes de marzo/2011, a la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica, creada según lo resuelto por la Ley 17514, Ley de Violencia Doméstica. Es el órgano local asesor de la Intendente de Montevideo, responsable de la difusión del Plan nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, es el espacio de encuentro y coordinación de entidades públicas y privadas respecto a la materia, y genera conocimiento y



Red de Defensorías de  
Mujeres de la Federación  
Iberoamericana de  
Ombudsmán

articulación de experiencias entre las instituciones que lo integran.

Esta Comisión está Integrada por: Poder Judicial, Ministerio de Desarrollo Social (Inmujeres), Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Programa Comunamujer de Intendencia de Montevideo, Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, Administración Nacional de Educación Pública, Instituto de la Niñez y la Adolescencia, Defensoría del Vecino de Montevideo.

### Impulsar Investigaciones

En el marco de la Comisión Dptal. de Lucha contra la Violencia Doméstica, se está diseñando un proyecto de investigación, que permita conocer la “ruta de las mujeres asesinadas por violencia doméstica”, y su participación o no en programas existentes de atención a víctimas antes de su muerte.

Proyecto conjunto de Defensoría del Vecino de Montevideo con Secretaría del Adulto Mayor de la Intendencia de Montevideo, para el análisis de indicadores de violencia en la atención a esta población por parte de servicios públicos a los que acuden.

Fomentar mayor sensibilización en operadores del sistema de justicia:

Participación del ciclo sobre “Es tiempo de justicia de género”, organizado por Mujer Ahora (sociedad civil), con amplia participación de instituciones públicas y privadas. El objetivo fue “desarrollar pensamientos e ideas que permitan avanzar en propuestas y acuerdos para la efectiva aplicación de la normativa nacional en material de violencia de género, adecuaciones legislativas que garanticen la incorporación de la perspectiva de género y el cumplimiento cabal a las obligaciones internacionales que en esta materia asumió el estado uruguayo.”

En el marco de la Comisión Dptal. de Lucha contra la Violencia Doméstica, se está organizando una “Jornada ampliada”, con participación de jueces, para clarificar, reestablecer y mejorar la ruta que realizan las mujeres víctimas de violencia doméstica al momento de iniciar actuaciones judiciales.}

Reimpresión y difusión en instituciones públicas y privadas, del Cuadernillo sobre Violencia de Género editado por la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.